



Información acerca de lo tratado en la Comisión de Coordinación de Policía Local Celebrada el día 15 de abril.

1º Se trato las alegaciones del proyecto de la nueva Ley, al respecto:

El Director reconoció el gran trabajo realizado por los Sindicatos, ya que han sido presentadas, gran cantidad de enmiendas a la Ley (CSI-F un total de 52).

Además de los sindicatos, algunos particulares y algunas asociaciones de mandos también habían presentado enmiendas.

El Director en relación a la propuesta común de los 4 sindicatos, en referencia a los 6 puntos concretos sobre los que solicitábamos su eliminación directa, nos informa que le parece lógico nuestra demanda, y que está totalmente de acuerdo con su eliminación, hablamos de eliminar el Régimen Disciplinario, 2º actividad y la figura del Dr de Servicios, entre otras.

Se aprecia por este sindicato que el Director, tiene mucho interés en que exista consenso y se desarrolle todo desde la buena relación entre las partes. Desde éste sindicato agradecemos su talante negociador y de consenso y le animamos a que siga en esta línea.

2º Se trata el cronograma o itinerario de trabajo para seguir con la nueva ley, estableciéndose unas fechas topes, la idea es que para finales de mayo, primeros de Junio el Proyecto sea remitido a Les Corts.

3º Siguiendo punto, el 25 aniversario del IVASPE, se nos informa de todos los actos a realizar, como Jornadas, Ponencias, una Carrera popular para Policía y Bomberos de 10 km, Exposiciones, entre otras.

4º Se trata el tema de la Uniformidad, ya que siguen habiendo problemas y sigue apareciendo en los medios de comunicación.

El Director solicita que se cree una Comisión Especial de Uniformidad, de la que formen parte un representante de cada sindicato presente, un jefe de policía, un representante de las empresas de uniformidad y un representante de la Agencia.

La idea es aclarar y establecer los criterios a seguir en cuanto a la uniformidad, su elección, su uso y su regulación.

Seguiremos informando